

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a la cátedra de «Economía y Estadística» de la Escuela de Comercio de Madrid, convocada por Orden de 16 de julio de 1964.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957,
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Economía y Estadística», vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Madrid a los señores siguientes:

1. D. Manuel Domínguez Alonso.
2. D. Juan Álvarez Corugedo.
3. D.* Iluminada García Díaz.
4. D. Julio Amado Castanedo.
5. D. Rafael de Cossío y Cosío.
6. D. Manuel Melis Clavería.
7. D. Ignacio de Cuadra Echaide.
8. D. Andrés Antonio Plaza Lerena.
9. D. Pedro Murga Ulibarri.
10. D. Francisco Alemany Torres.
11. D. Rafael Boulet Sirvent.
12. D. Carlos G. Otero Díaz.
13. D. Arturo Sáez Baz.

Segundo.—Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ya citado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a las cátedras de «Análisis matemático» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 16 de julio de 1964.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957,
Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Análisis matemático», vacantes en las Escuelas de Comercio de Almería, Cádiz, Murcia y Sevilla, a los señores siguientes:

1. D. Benito Pérez Canales.
2. D. José Luis Díaz Carmona.
3. D. Luis Murcia Martínez.
4. D. Julio Amado Castanedo.
5. D. Abdón Bas Bernabéu.
6. D. Francisco Pérez García.
7. D. Guillermo Dorda Abaunza.
8. D.^a Gertrudis Pérez Canales.
9. D. Alfonso Blas Faci Muñoz.
10. D. José Escobar Álvarez.
11. D.^a Elena Pérez Canales.
12. D.^a M.^a del Pilar Martín-Guzmán Conejo.
13. D. César Villazón Hervás.
14. D. José Manuel Hernández Arenal.
15. D. Pedro García Roche.
16. D. Salvador Herrero Pallardó.
17. D. Adrián Martín Suárez.
18. D. Eugenio Prieto Pérez.
19. D. Antonio Lobet Jiménez.
20. D. Valentin Morales Salamanca.
21. D. José González Martín.
22. D. J. Antonio Caballero Lasiera.
23. D. Luis Burrel Parés.
24. D. Joaquín García Carrera.

Segundo.—Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, en las condiciones que se especifican en la

convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ya citado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Director general, Pío García Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 20 de noviembre próximo, a las nueve de la mañana, en el salón de actos del Instituto «Luis Vives» de Filosofía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 127).

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactados por el Tribunal, a que se refiere el artículo 14 del Reglamento, estará a disposición de los opositores a partir del día 28 de octubre actual, en la Conserjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional (Alcalá, 34, planta cuarta).

Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Presidente, Sebastián Mariner.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se designa el Tribunal calificador del concurso para proveer plaza de Ayudante de Montes en el Instituto Nacional de Colonización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la Resolución de esta Dirección General de 8 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) por la que se convoca concurso para proveer plaza de Ayudante de Montes en este Instituto, he acordado que el Tribunal calificador quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Conejos Manent, Subdirector de Explotación.

Vocales:

D. Santiago Matallana Ventura, Jefe de la Sección 7.^a, «Explotaciones».

D. Luis Matas Climent, Jefe del Servicio Forestal.

D. Teodoro Casimiro Montiel Sánchez, Ayudante de Montes.
Secretario: Don Rodrigo Alveñín Vallejo, Jefe del Departamento de Personal

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de octubre de 1964.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Cajista de la Imprenta Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base sexta de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso-oposición de una plaza de Cajista de la Imprenta Provincial, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición:

Aspirantes admitidos:

D. Jesús Peytavi Rodríguez.
D. Arsenio Lara Gallego.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Cuenca, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente, Guillermo Ruipérez.—6.277-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Linotipista de la Imprenta Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base sexta de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso-oposición de una plaza de Linotipista de la Imprenta Provincial, se publica a continuación el nombre del aspirante admitido al mentado concurso oposición:

Aspirante admitido:

D. Maximiliano Saiz Herraiz.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Cuenca, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente, Guillermo Ruipérez.—6.276-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora referente a la convocatoria de concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 125, de 16 de octubre actual, se publica la convocatoria de concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, entre Subjefes de Negociado y Oficiales en propiedad en dicha Escala que cuenten con dos años de servicios en la categoría cuando menos.

Las plazas están incluidas en el grado retributivo 13.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, y los documentos justificativos de los méritos se presentarán en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Zamora, 17 de octubre de 1964.—El Presidente, Arturo Almazán Casaseca.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—6.286-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almadén por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Fontanero municipal.

Este Ayuntamiento convoça concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Fontanero municipal, dotada con el haber anual de veintisiete mil trescientas pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios.

Las bases para tomar parte en este concurso se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» del día 16 del actual.

Almadén, 20 de octubre de 1964.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Fernández.—6.271-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bellmunt de Ciurana (Tarragona) referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Alguacil vacante en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 222, correspondiente al día 24 del corriente, se publican las bases y convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Alguacil vacante en esta Corporación municipal dotada con los haberes y emolumentos señalados en el grado primero de la Ley 108/1963, de 20 de julio es decir, diez mil pesetas anuales de sueldo base, más otras trece mil pesetas anuales de retri-

bución complementaria, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones legales, publicándose en dicho Boletín las condiciones que han de reunir los solicitantes y demás particulares.

Bellmunt de Ciurana, 29 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—6.283-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso-oposición para proveer cinco plazas de Barrenderos municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de octubre, número 1.249, aparecen las bases para la provisión en propiedad por concurso-oposición de cinco plazas de Barrenderos municipales, dotadas cada una de ellas en presupuesto con un haber anual de 14.000 pesetas de sueldo base más 14.000 pesetas como retribución complementaria más las dos pagas extraordinarias y quinquenios progresivos del 10 por 100 sobre el sueldo base. Cartagena, 15 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.256-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Moncada y Reixach referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Guardia urbano, vacante en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha de ayer, aparece convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Guardia urbano, vacante en este Ayuntamiento.

Para tomar parte en el concurso-examen se exige una estatura mínima de 1,630 metros, tener veintiún años de edad sin exceder de cuarenta y cinco, no hallarse incurso en ninguno de los casos que enumera el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, observar y haber observado buena conducta pública y privada, carecer de antecedentes penales, ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional, no padecer enfermedad ni defecto físico alguno, gozar de buena salud y estar al corriente del servicio militar.

La plaza disfrutará un sueldo base anual de 14.000 pesetas, una retribución complementaria de 14.000 pesetas más, una gratificación por mayor responsabilidad de 16.800 pesetas, otra gratificación de 8.400 pesetas por rendimiento y dos pagas extraordinarias de a 2.333,33 pesetas cada una.

El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la indicada inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Moncada y Reixach, 6 de octubre de 1964.—El Alcalde, Francisco Lasús Marsá.—6.268-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Moncada y Reixach referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza, vacante en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha de ayer, aparece convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza vacante en este Ayuntamiento.

Para tomar parte en el concurso-examen se exige tener veintiún años de edad sin exceder de cuarenta y cinco, no hallarse incurso en ninguno de los casos que enumera el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, observar y haber observado buena conducta pública y privada, carecer de antecedentes penales, ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional no padecer enfermedad ni defecto físico alguno, gozar de buena salud y estar al corriente del servicio militar.

La plaza disfrutará de un sueldo base de 11.000 pesetas, una retribución complementaria de 13.200 pesetas, una gratificación por mayor responsabilidad de 14.520 pesetas, otra gratificación de 7.260 pesetas por rendimiento y dos pagas extraordinarias de a 2.016,66 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la indicada inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Moncada y Reixach, 6 de octubre de 1964.—El Alcalde, Francisco Lasús Marsá.—6.269-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valls referente al concurso para la provisión de una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 239, de 15 de octubre actual, se publica anuncio de este Ayuntamiento, relativo al concurso para la provisión de una plaza de Delineante.

Instancias: Treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valls, 17 de octubre de 1964.—El Alcalde.—6.284-A.